



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN Nº 509

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2024 "SERVICIOS DE RASTREOS ELECTRÓNICOS DE PERSONAS PROCESADAS - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA CONSORCIO TRACK, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 24.399.640.800.- (GUARANÍES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS), IVA INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 81.332.136.000 (GUARANÍES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.

Asunción, 28 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorando DUOC Nº 96, de fecha 28 de noviembre de 2024, mediante el cual remite el informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 para la contratación de "Servicios de Rástreos Electrónicos de Personas Procesadas - Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 451113; y -----

CONSIDERANDO: Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través de dicho Informe con fecha 28 de noviembre de 2024, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma CONSORCIO TRACK, con RUC DNCP-001832, por un monto mínimo de GS. 24.399.640.800.- (Guaraníes veinticuatro mil trescientos noventa y nueve millones seiscientos cuarenta mil ochocientos), IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 81.332.136.000 (Guaraníes ochenta y un mil trescientos treinta y dos millones ciento treinta y seis mil) IVA incluido, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas"; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. -----

Que los fondos se hallan previstos en el Objeto del Gasto 261 "De Informática y Sistemas Computarizados" dentro del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, y sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias para los Ejercicios Fiscales 2025, 2026 y 2027 ID Nº 451113. -----

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita en el Dictamen D.G.A.J. Nº 1138 de fecha 28 de noviembre de 2024, obrante en autos. -----

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, -----



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho."

Chile 1002 e/ Manduyirá Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240 www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## RESOLUCIÓN N° 509

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 "SERVICIOS DE RASTREOS ELECTRÓNICOS DE PERSONAS PROCESADAS - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA CONSORCIO TRACK, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 24.399.640.800.- (GUARANÍES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS), IVA INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 81.332.136.000 (GUARANÍES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.

.2.

### EL MINISTRO DEL INTERIOR

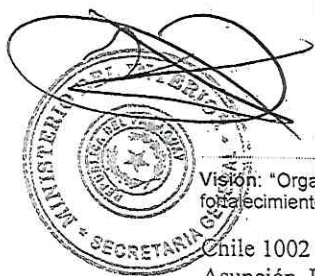
### RESUELVE:

- Art. 1º** Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 28 de noviembre de 2024. -----
- Art. 2º** Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2024 para la contratación de "Servicios de Rastreo Electrónico de Personas Procesadas - Plurianual", a la firma **CONSORCIO TRACK**, con RUC: **DNCP-001832**, conforme al siguiente detalle:

Firma Adjudicada: CONSORCIO TRACK RUC N° DNCP-001832									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	72151508-001	Servicio de Rastreo Electrónico de Personas Procesadas	Unidad	Unidad	EEUU/Paraguay	1	2.006.600	24.399.640.800	81.332.136.000

El total adjudicado es por un monto mínimo de Gs. 24.399.640.800.- (Guaraníes veinticuatro mil trescientos noventa y nueve millones seiscientos cuarenta mil ochocientos), IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 81.332.136.000 (Guaraníes ochenta y un mil trescientos treinta y dos millones ciento treinta y seis mil) IVA incluido. -----

- Art. 3º** Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Objeto del Gasto 261 "De Informática y Sistemas Computarizados" dentro del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, y para los Ejercicios Fiscales 2025, 2026 y 2027 (Plurianual), sujeto a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias. -----
- Art. 4º** Designar como administrador del Contrato al Abg. Carlos Hernán Escobar, con C.I. N° 864.927, Director General del Sistema 911 - Ministerio del Interior. -----



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá  
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240  
www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

## RESOLUCIÓN Nº 509

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2024 "SERVICIOS DE RASTREOS ELECTRÓNICOS DE PERSONAS PROCESADAS - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA CONSORCIO TRACK, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 24.399.640.800.- (GUARANÍES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS), IVA INCLUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 81.332.136.000 (GUARANÍES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL) IVA INCLUIDO.

.3.

Art. 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



R. Daniel Martínez R.  
Secretario General



Enrique Riera Escudero  
Ministro

